

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

Nuevos amagos

De varios puntos de España se reciben noticias de que se intenta hacer un mes de agosto como el del año pasado. Ahora, según esos informes, parece que la iniciativa del movimiento subversivo y revolucionario partirá de Bilbao; luego seguirán Asturias, parte de Cataluña, tal vez otras regiones, a las que después tales son las eternas fusiones España entera iría arrasada.

No podemos creer eso; ahora menos que nunca; y perdónese nuestro constante optimismo de hombres que, al sufrir los males ambientales, tienen ciega esperanza de que en lo malo, en lo ruinoso, no hemos de acabar los españoles.

¿Qué ocurre en el momento? Lo del año pasado: que está muy cara la comida. Y eso es efecto de una causa local? No es de una causa general? Y con amoldarnos y con sublevarnos vamos a tener más y más barato y mejores alimentos? ¿Va a pagar, por otro lado, la población de España lo que es resultado del estado general de Europa?

En otro aspecto; una huelga para este verano, un intento de revolución, fracasaría, estaría fracasada muy antes de iniciarse, porque los huelguistas no tendrían razón, porque la amnistía está ya muy pacífica, porque el gobierno, que acaba de perdonar a quienes pudo fusilar, ahora se sentiría asistido por la opinión pública para ser justo, y con justicia implacable, y aun feroz.

Si unimos a esto lo de que el gobierno acaba de presentar a las Cortes nuevos proyectos gravando al capital, qué margen de motivos ni razones quedará en abono de los revolucionarios por odio y porque sí?

¡Reinaré en España!

Mal que les pese a los incrédulos e impíos de nuestra Patria, reinará Jesucristo en España con más veneración que en otras partes. Así lo quiere el Corazón divino, y así lo queremos también los católicos españoles.

Venid hoy, es verdad, con profundo dolor de nuestra alma, que tiene Dios muy pocos fieles servidores en España; pocos, digo, relativamente a los que debieran serlo. La mayoría sirven a Jesucristo como Nicodemo, envueltos en las sombras de la noche, acobardados por el respeto humano. Creen que les basta ser discípulos de Jesucristo en el recinto sagrado de su hogar. Por esto no dan ninguna demostración pública de su fervor religioso, y aun muchos de los que en su corazón aman a Jesucristo, descuidan el cumplimiento de los graves preceptos de la Iglesia, confesar, comulgar, oír la Santa Misa.

Hora es ya de que todos los católicos españoles salgamos a la calle a proclamar bien alto el pacífico reinado del Corazón divino de Jesús sobre nuestra amada Patria. Hora es ya de que midamos con la impiedad nuestras ignoradas fuerzas, y de que rescatemos las posiciones que traidoramente fueron arrebatadas a la Religión.

Católicos de Cartagena, proclamad el reinado del Corazón de Jesús en todas vuestras familias, adornad mañana vuestros balcones con las más vistosas colgaduras, como vistien los soldados de gala y ondean en los edificios públicos las banderas en las fiestas de los soberanos. Acercad todos al divino Corazón al que os invita el Corazón de Jesús. Amad por los que no le aman y reparad por los que le ultrajan.

¡Viva el Corazón de Jesús en la Ciudad de Cartagena! 6 VI 1918.

ROSSELL.

PRIMERA COMUNIÓN
J. CASAU
FOTOGRAFO
Prelogos saldrán sus niños retratados en esta acreditada casa.
Un Atisado retrato y tres magníficos postales a 1.50.
Calle de S. (antes Cañón)

Los Convenios comerciales

Inglaterra no cumple el Tratado. La gente de buena fe, y principalmente los diversos elementos mercantiles que se encuentran agobiados en nuestro país bajo el peso de una paralización en la exportación de sus productos, creen como un hecho positivo, que a medida que el Gobierno español firmaba los Convenios comerciales con los países aliados, la riqueza nacional no sufría ya más quebranto y los intereses de sus elementos obtendrían un beneficio, o mejor dicho, un alivio en su triste situación.

Nosotros queremos llamar la atención, no de los Poderes públicos, porque es harto conocido lo que vamos a decir de ellos, sino de la opinión general para que se de cuenta de que esos Convenios han servido principalmente para favorecer los intereses de las potencias aliadas, sin que los productores hayan visto realizado su esfuerzo.

Cierto es que el Convenio con el Gobierno de Francia parece que va a comenzar a ser efectivo en cuanto a la exportación de nuestros vinos, pero hay que tener presente que todo ello ha sido a costa de una esforzada labor de reclamaciones y de protestas de todo el país. Si España, haciendo honor a la firma de sus ministros se apresuró a facilitar el envío de una diversidad de «productos que son muy necesarios para el consumo nacional», en cambio la exportación de vino y la de fruta es bien notorio que se ha retrasado paulatinamente a la venida República.

De otro Convenio, del firmado con los Estados Unidos, sólo tenemos que decir algo semejante; nuestros productos se han facilitado como se había convenido. El Gobierno norteamericano, por su parte, viene concediendo las licencias para el despacho de los cargamentos de algodón que han de traer a España también a costa de excitaciones y de protestas, y de que los barcos que llevan la bandera española se vean obligados a permanecer en puertos de aquel país días y días cuando no se les exige palabra de honor a sus armadores de que han de volver a los puertos americanos «para ser utilizados en servicios de los aliados».

Pero donde el desprecio a los Convenios concertados se marca de una manera más ostensible es en el tan ponderado Convenio comercial con Inglaterra. Hay que tener en cuenta que el Gobierno presidido por el conde de Romanones se obligó con el Gobierno británico a no gravar los impuestos de las salidas de mineral que repre-

senta para el Estado español una suma cuantiosa de millones de pesetas. A cambio de estas y otras concesiones publicadas en la Prensa con ocasión de este Convenio, se había determinado que los barcos extranjeros que tomaran mineral en puertos de España llevasen un 20 por 100 de frutas españolas, que representaba un gran alivio para esa angustia del mercado nacional.

No revelamos ningún secreto al recordar que el puerto de Huelva ha sido y es el que exporta para Inglaterra «un número de millares de toneladas verdaderamente fabulosas». El Gobierno inglés, con el pretexto de que dicho puerto no estaba comprendido entre los del Sur de España, guardó el silencio más profundo sobre esta obligación de tomar frutas en los barcos que cargaban mineral, y cuando los exportadores advirtieron con ruidosas protestas el incumplimiento del Convenio en modo tan perjudicial que impedía la salida de España de unas 30.000 cajas de fruta semanales, el ministro de Estado se vió obligado a recordar esta obligación; no quedaba ya ningún pretexto para cumplir primero el Convenio, y para realizar en verdad esa obra tan importante al comercio español.

¿Qué ha pasado después para que el Convenio no se haya hecho efectivo e Inglaterra continúe utilizando todos los barcos íntegramente en el transporte del mineral? He aquí lo que interesa que conozca la opinión de nuestro país y lo que importa sea anotado con preferencia por esa Prensa bullanguera, que se habla a diablo de los perjuicios que a nuestro comercio trae la campaña submarina. El Gobierno británico, hasta la hora presente, no ha fijado el tipo de flete para el transporte de frutas, y cuando algunos exportadores se han atrevido a preguntar a la Embajada, se les ha contestado que correspondía al Almirantazgo, y cuando se ha telegrafiado al Almirantazgo, o no ha contestado, u oficiosamente ha señalado un tipo de 30 y 32 oheines para los embarques de fruta, mientras que en otros puertos que cargan mineral, como Sagunto, Valencia, etc., el tipo corriente es el de 24 oheines. «Es decir, que el Gobierno británico ha cuidado muy bien de hacer imposible a los exportadores la utilización de los transportes».

No creemos necesario decir a qué motivos obedecen, pero sí es digno de interés anotar este procedimiento de la política inglesa en cuanto se relaciona con los intereses de España.

saran la menor vejación a aquellos infelices y enseguida recibió un consejo de generales, pidiéndoles su opinión en aquellas circunstancias. Todos fueron de parecer de que no debía admitirse en el campamento, añadiendo que si parecían por el hambre o el fuego, sólo podía acusarse de semejante crueldad a los habitantes de la plaza que los habían arrojado de ella. Alfonso se indignó de un consejo tan falto de humanidad, y protestó, que primero renunciaría a la toma de Gaeta que resolverse a dejar morir de hambre a tanto desgraciado, añadiendo que una victoria adquirida a tal precio era más digna de un rey bárbaro y tirano que de un príncipe cristiano y caballero. Yo no he venido, repuso todavía, a hacer la guerra a las mujeres y los niños; sólo se la hago a los enemigos capaces de defenderse. En seguida ordenó se recibiese en su campamento a todos aquellos infelices y hizo distribuirles en abundancia víveres y demás cosas necesarias a su alimentación y conservación, hasta que tomó la fortaleza.... ¿Y hay quién crea en la civilización, el progreso y la libertad?.....

Juan Arredondo de Acuña.

LA LAMPARA

Wotan

de filamento estirado es la marca preferida

De Sociedad

Los que viajan

Marcharon a la Capital después de estar en ésta breves horas, los comerciantes don Antonio Fabregat y don Juan Caraballut.

Marchó a Madrid nuestro amigo don Fernando Iñiguez Romero, comandante de Infantería retirado.

Notas varias

En los exámenes verificados para la Academia de Intendencia ha obtenido una de las primeras plazas el joven estudiante cartagenero don José Albaladej. Játiva, al que felicitamos.

Ha aprobado con brillantes notas el segundo del Bachillerato el estudiante joven cartagenero don Antonio Pía Paré.

Enviamos a sus padres nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a los Hermanos Maristas en cuyo establecimiento cursa sus estudios.

Enfermos

La bella señorita Pilar Lozano hija del médico don Emilio, ha sido atacada de la enfermedad reinante.

También guarda cama nuestro amigo don Vicente la Rosa.

Se encuentra restablecido de la enfermedad reinante don Federico Endriss, secretario del Consulado alemán en ésta.

Han mejorado de la enfermedad que sufrían, nuestro querido amigo don José Martínez Miralles y sus hijos.

También se encuentra restablecido el joven don Juan Ballá, dependiente de la Casa de Lligostera, y su jefe don Esteban.

De la epidemia reinante se encuentran enfermos don Vicente Izquierdo y su esposa doña Carmen Tudela, y su hermana la señorita María.

La esposa de don Esteban Rifá Lligostera, doña Ana Tapia, también se encuentra atacada de la epidemia reinante.

Ha sido atacado de la enfermedad que reina don Tomás Senet dependiente de la Casa de Comercio del señor Lligostera.

Letras de luto

Esta mañana seguido de un numeroso acompañamiento ha sido trasladado al Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios el cadáver de don Leonardo Lainez Provado, profesor que era de las escuelas Graduadas de esta ciudad.

A su afijida esposa y demás familia enviamos nuestro pésame.

Enviamos nuestro más sentido pésame al Oficial de Semáforos de la Armada e Instructor Jefe de los Exploradores don Joaquín Isbert Cases, por el fallecimiento de su hijo Enrique, precioso niño de veinte meses de edad, que era el encanto de sus afijidos padres.

En las primeras horas de la tarde de hoy ha fallecido el precioso niño Baltasar Gil Porrea, hijo de nuestro apreciable amigo don Baltasar y nieto de nuestro no menos querido amigo don Baltasar, duque de Orlé y Carveoría «La Palma Valenciana».

Aunque el ángel que ha volado al Cielo soto contaba diez meses de edad era el encanto de sus padres y la alegría del hogar.

Reciban los padres de tan angelical criatura como y abuelos, nuestro más sentido pésame.

Pasando el rato

Tendré, lector, alegría si al leer esta poesía con los rítipos como van no tienes la *alferreca* de esa enfermedad del día que te llaman *Tobogán*.

Quiera Dios, si eres casado, y de tu mujer amado, que tu esposa en esta racha de ese mal tan condenado, no coja ese constipado que le llaman *Cucaracha*.

Si tienes hijos, lector, te aconseja este doctor que no comas aserrín, ni bajocas, ni alfajor, ni mijol del Mar Menor, pues les dará *Colerín*.

Si tu mujer te acompaña, y la cara no te araña, debes de llevar cuidado, y observar con mucha maña para ver si no te engaña de Nápoles el soldado.

Quiera Dios, que tengas suerte y que mostrándote fuerte no te ataque *El Arlequin*, *El que no se irá sin verde*, *El guiso de Benavente*, *La Bullanga* y *El Garrofin*.

OTENA.

Una historia que se repite

CAPITULO I

En el mitin. — ¡Ciudadanos! Hay que derrocar todo lo existente. ¡Muera la burguesía! ¡Abajo el militarismo! ¡Destruyamos la propiedad! Vamos a la huelga general revolucionaria. Los políticos son unos bandidos. No cejemos hasta derribar el régimen monárquico que nos envilece. ¡Lleguemos al atentado personal! ¡A la revolución, a la revolución!

CAPITULO II

En la calle. — ¡Viva la República! ¡Abajo la Guardia civil! Pedradas, corridas, insultos, barricadas, levantamiento de vías férreas, etcétera.

La Guardia civil, harta de sufrir insultos, padradas y tiros: ¡Pim, pañ! ¡Pam, pañ!

La muchedumbre: ¡Asesinos! ¡Canallas! ¡Asesináis al pueblo indefenso e inocente!

CAPITULO III

En el Consejo de Guerra. — Fallamos que debemos condenar y condenamos...

CAPITULO IV

En la Prensa liberal conservadora. — Es preciso que vayamos a la pacificación de los espíritus. La huelga fué una pesadilla; borremos lo pasado y vayamos todos juntos a trabajar por el bien de la Patria...

En la Prensa radical. — La amnistía se impone como un acto de justicia y como una reparación a los atropellos cometidos por la autoridad. Los condenados son unas palomas inocentes y sin piel...

CAPITULO V

En el Congreso. El Gobierno se impone la obligación de pacificar los espíritus, y por eso os pide que votéis la amnistía.

CAPITULO VI

Desde el presidio. — Mis queridos amigos: Estamos dispuestos a seguir luchando hasta conseguir nuestros ideales. ¡Guerra al capitalismo! ¡Abajo la burguesía! Hay que derribarlo todo para instaurar la república socialista.

CAPITULO VII

En la calle. — ¡Vivan los inocentes! ¡Vivan los que salen de la cárcel! ¡Abajo los tiranos! ¡Muera el Gobierno que acaba de conceder la amnistía!

CAPITULO VIII

En el Congreso. — Nosotros os acusamos de haber dejado que triunfara la huelga. Nosotros os acusamos de que hayáis enviado al Ejército y a la Guardia civil contra los huelguistas. ¿Qué hacíamos nosotros? Suspender la vida nacional, matar todas las fuentes de riqueza pública... ¿No es esto delito y delito? Si nos habéis concedido la amnistía es porque nosotros os la hemos impuesto por razones. Sois unos cobardes que habéis capitulado ante nosotros...

CAPITULO IX

En el mitin y en la Prensa. — ¡Obreros! Ya veis cuánta es nuestra fuerza cuando nos hemos impuesto al Gobierno. La huelga pasada fué un ensayo. Ahora vamos a la verdadera revolución social. ¡Muera la burguesía! ¡Abajo el militarismo! ¡Destruyamos la propiedad! Lleguemos al atentado personal. ¡A la revolución!

EPILOGO

«La rueda de la existencia te la diré en un cantar: pecar, hacer penitencia y luego vuelta a empezar».

J. Luis Martín.

Dr. Adolfo R. de Linares
Medicina general y especial de enfermedades de los ojos

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
OSUNA NUM. 6 1.º

JUNTA
de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

57